



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Gestión en
la Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

18 JUL. 2016

San Martín de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE N° 284 -2016-MINEDU/UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):

Director (a) de la I.E.....

Presente.-

Asunto : Concurso Crea y Emprende a nivel de redes educativas

Referencia : R.M. N° 752-2015- MINEDU
R.V.M. N° 060-2016-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle e informarle que, en el marco de los Compromisos de Gestión Escolar, el concurso Crea y Emprende busca desarrollar en los estudiantes del cuarto y quinto grado de educación secundaria de la educación básica regular y y Educación Básica Alternativa, competencias de emprendimiento, creatividad, innovación tecnológica y capacidades de gestión empresarial con responsabilidad social, mediante la elaboración de Proyectos de Negocio. El concurso se desarrollará según el cronograma:

Etapas	Institución donde se realiza la inscripción	Responsable de la inscripción	Fechas de inscripción	Fechas del concurso
1	IIEE	Docente de EPT	A partir de la publicación de las bases	Hasta el 22 de julio
2	Red educativa	Director de IE	Hasta 7 días antes de la fecha de la expo feria a nivel de la Red	Hasta el 16 de agosto
3	UGEL	Coordinador de Red Educativa	Hasta 7 días antes de la fecha señalada por la UGEL	Hasta el 26 de agosto
4	DRELM	Director (a) de la UGEL	Hasta 7 días antes de la fecha de la expo feria señalada por la DRELM	Hasta el 18 de octubre
5	Nacional	Director (a) DRELM	Hasta el 26 de octubre	17 de noviembre

Al respecto, usted deberá garantizar la participación de su institución educativa en el Concurso Crea y Emprende, a través de los docentes del Área de Educación para el Trabajo.

Sin otro, particular hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

M^{te} AURELIA PASAPERA CALLE
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local 02

